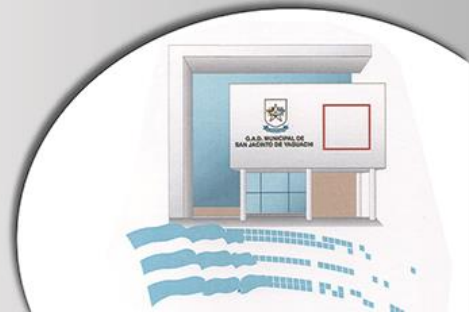




# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



## ACTA N°. 004-01-2015

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2015, A LAS 10:30.**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los treinta días del mes de enero del dos mil quince, siendo las 10:30, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del cantón, y la asistencia de los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez; Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, sr. José Mora Cabrera, Lcda. Letty Silva Jiménez, Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que por medio de Secretaria General se de lectura al orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde

### ORDEN DEL DÍA.-

- 1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 23 de enero del 2015, a las 14H30.
- 2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** . Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 4 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Marina Janeth Benítez Solórzano, Ángel Manuel Galarza Acosta, Wladimir Wilmer Becerra Almeida, y Cortez Mena Lizbeth De Los Ángeles.
- 3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Autorizar al señor Alcalde para suscribir el acuerdo de límites con los cantones: Duran, Samborondón, Marcelino Maridueña y Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), y Naranjal. Toma la palabra el



señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí compañeros el orden del día. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: permítame la palabra, señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria y orden del día, moción que es apoyada por los señores concejales, Carlos Díaz, y José Mora, por lo cual el señor Alcalde dispone a Secretaría tomar la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; sr. José Mora Cabrera, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 23 de enero del 2015, a las 14H30.**- Toma la palabra el señor Alcalde y dispone a Secretaria dar lectura al acta de sesión anterior. Leída por Secretaria el acta de sesión anterior. Toma la palabra el señor Alcalde he indica: hasta ahí compañeros la transcripción de todo lo que se dijo la sesión anterior, es potestad de ustedes aprobarla. Toma la palabra el concejal José Falcones, y manifiesta: tomo la palabra señor Alcalde, que se haga una corrección, en el tema primero del señor Guerrero, había donado un metro que es lo que hablaba el Abogado, y luego donó 3 metros más que hace un total de 4 metros, el Abogado dice 3 metros y 3 metros ósea habla de 6 metros, y la sumatoria no le da en la parte de ahí, está un poquito mal. El señor Alcalde pregunta al concejal Falcones, está mal redactado? El concejal Falcones manifiesta: mal redactado. El señor Alcalde indica: pero lo que se dijo fue eso, usted tiene eso?. El concejal Falcones manifiesta: 1 metro si, el señor Alcalde manifiesta: aquí lo que puedes hacer son dos cosas, tampoco es que si me equivoque en la sesión anterior cambiale, no, queda como está lo que tú puedes es ahora decir, corrijo, me equivoque, agréguele que era no un metro sino 3 metros, porque estamos dudando de la transcripción del secretario. El concejal Falcones manifiesta: ya nos ha pasado una, dos hasta tres ocasiones, donde se ha corregido, donde hemos escuchado las dos grabaciones y hemos llegado a ciertas palabras que cambia el contexto de la situación y una palabra como dijo de un metro, ta claro netamente en la grabación de un metro y luego 3 metros incluso yo me tome la molestia de decirle a usted, que se le ayude al señor porque está donando, y que ha pasado tanto tiempo, habla de 3 metros y 3 metros más, se habla de 6 metros, y no es en realidad, la calle en total queda de 8, 9 metros, es lo que hablamos ese día con el Arquitecto, ahora se lo toma como dijo usted pero que revise la



grabación, si se puede poner alta voz mejor para que todo ponerlo en consideración, donde se diga en realidad se equivocó al transcribir o se equivocó netamente mi persona como concejal. El señor Secretario manifiesta: es como escucho señor Alcalde, y en realidad ya que tocamos el tema de la transcripción, específicamente concejal le quisiera pedir que el momento que usted se pronuncia realmente para mi es una cuestión de enredo transcribir las intervenciones del señor concejal porque dice una cosa y después como que me dijo otra, y realmente yo tengo que estar retrocede y vuelve a retroceder para tratar de cogerle la idea y transcribirle lo que manifiesta, entonces si le pediría un poquito más de precisión al manifestar su exposición o ideas, en realidad la vez anterior que se hizo la transcripción fue error mío en la que corregimos porque precisamente se presta esta situación, es tratar de cogerle lo que quiere decir, por eso a veces en la lectura mismo se dará cuenta cuando leo la intervención de usted, que es como si dijera una cosa y se manifiesta otra y me complica un poco. El señor Alcalde manifiesta: no concreta la idea, si tiene razón. El concejal Falcones manifiesta: la ida está clara, se hablaba de la grabadora, se decía será la distancia que existe, que se ponga en el centro de la mesa para que se pueda unificar y completar netamente las dos, porque hay partes que no, si se da como dice el Abogado, yo pensaría que es la distancia porque hay parte que él no lo escucha claro, y después ah sí, estuvimos de acuerdo totalmente en la transcripción en esta palabra yo manifestaba y se estaba poniendo otra palabra que era la que no quería decir. El señor Alcalde manifiesta: bueno pero puede pasar en una o dos sesiones, pero es reiterativo lo que acaba de señalar el compañero Secretario, es verdad no concluyes la idea, y eso él al momento de transcribir no puede plasmar tu idea, no concretas, y yo creo que ahí, incluso deberías traer la idea bien clara para que él pueda hacer la transcripción pero conmigo no tiene problemas, yo escucho lo que transcribe de lo que yo digo, y está muy claro y de los compañeros concejales, yo digo más bien para que no tengas este problema que todas las sesiones tenga que revisar la grabación por una palabra, así que tratemos de superar este problema, ahora van a tener que escuchar la grabación, y de acuerdo a eso, si está como usted lo leyó. Lo que tiene es que agregar que en esta sesión él corrigió lo que quiso decir en la anterior ok. Secretaria luego de revisada la transcripción y la grabación conjuntamente con el señor concejal José Falcones, indica que si está transcrito la palabra 1 metro, como lo dijo el concejal en su intervención, y que es luego de la pregunta que hizo el Arq. Villamar al señor concejal donde el concejal repite lo antes manifestado que se puso 3 en lugar de 1, por lo cual encontrándose en el acta que el concejal dijo 1 metro, secretaria deja constancia que en ningún momento se ha querido cambiar lo dicho por el señor concejal. Toma la palabra



el concejal Oscar Suarez, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, con sus respectivas correcciones, moción que es apoyada por la Lcda. Letty Silva, José Mora y Carlos Díaz. El señor Alcalde solicita a Secretaria General tomar la correspondiente votación, Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor; Sr. José Falcones: favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; sr. José Mora Cabrera, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado este punto de lectura al siguiente.- Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 4 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Marina Janeth Benítes Solórzano, Ángel Manuel Galarza Acosta, Wladimir Wilmer Becerra Almeida, y Cortez Mena Lizbeth De Los Ángeles.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: léase el informe jurídico de una de las personas, se cumple la disposición del señor Alcalde: MEMORANDO # 035-DAJ-GADMSJY-2015.- CONCLUSIÓN.- Con los antecedentes expuestos y en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted, señor Alcalde que, es procedente la legalización del solar con código catastral # 010 - 030 - 049 - 030-001, a favor del señor Becerra Almeida Bladimir Wilmer, a fin de entregárselo en propiedad, debiendo imponerse en una de las cláusulas de la escritura de compraventa el texto del Art. 12 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS Y LA LEGALIZACIÓN DE BIENES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, y que, el tiempo de la prohibición ( tres años) empezarán a decurrir desde la fecha de inscripción de la escritura pública y prohibición en legal y debida forma en el Registro de la Propiedad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, quedando plenamente autorizado a hipotecar y gravar el bien materia de este trámite. Cúmplase además con la autorización al Alcalde y los trámites de ley a fin de perfeccionar la documentación que para el



efecto dispone el COOTAD, en este tipo de actos jurídicos. Atentamente, Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde y pregunta a secretaria: Las otras están en el mismo sentido, si tienen la documentación, secretaria responde sí señor Alcalde. El señor Alcalde indica: compañeros tienen la palabra. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: en vista que tenemos los informes de avalúos y catastro y del Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico, elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día, esto es la Escritura Pública para 4 solares, moción que es apoyada por los señores concejales, Lcda. Letty Silva, y Carlos Díaz. Por lo cual *el señor Alcalde dispone a Secretaria* tomar la votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor; Sr. José Falcones: acogíendome a los informes del departamento de avalúos y catastro y del departamento jurídico, y que sea a beneficio de estas familias a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok aprobado el segundo, de lectura al tercer punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde.- **3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorizar al señor Alcalde para suscribir el acuerdo de límites con los cantones: Duran, Samborondón, Marcelino Maridueña y Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), y Naranjal.**Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: antes de empezar, aquí falta Naranjal, el señor Vice Alcalde manifiesta: si falta Naranjal. El señor Alcalde indica: en el desarrollo de este punto Pepito tiene que solicitar que se agregue también Naranjal porque es otro de los temas que prácticamente tenemos solucionado, le vamos a ceder la palabra en este punto del orden del día, al señor Vice Alcalde, que es el presidente de la Comisión de Límites para que nos explique cuáles han sido los tratamientos, y los acuerdos, más que acuerdos, para tener todos los puntos tratados aquí, cuáles han sido los acercamientos y cuáles son las posturas de los compañeros Alcaldes con quienes somos vecinos y tenemos que solucionar estos problemas. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: primeramente quiero mencionar quienes estamos en la comisión, porque somos mi persona, Oscar Suarez como vocal, José Falcones como segundo vocal de la Comisión de Límites, concejal y



también se agrega el Arq. Edison Villamar, como la persona Técnico, de Avalúos y Catastro, y el Procurador Síndico, Luis Magallanes, y el compañero Edison León, Secretario del Concejo, en primer lugar doy el informe como hemos tratado en los límites con los cantones, Duran, con Duran dos veces fuimos a las oficinas, para verificar planos y verificar las coordenadas, ciertas partes que no tiene coordenadas hay que ir al terreno, esto hemos visto en dos ocasiones en las oficinas esto es con Duran, viendo en la misma oficina los planos que ellos tienen que no coinciden con los nuestros en límites, ellos queriendo invadir todo lo que es la herradura, con una gran extensión de terrenos, ellos tenían un croquis hecho a su manera, entonces quedamos en trasladarnos al terreno para establecer los límites ya no referencial sino técnicos, y ese día sábado con Duran que fue el ingreso al terreno para fijar los límites, estaba delicado de salud, pues delegación Oscar Suarez que nos puede decir que fue lo que hicieron en los límites. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: bien gracias Pepito, señor Alcalde, compañeros Concejales, efectivamente estuvimos en el sitio aclarando ciertos sector con respecto a los puntos, efectivamente la herradura quedó por parte nuestra, porque solamente viene desde la delicia, había dos puntos pero acá al llegar a la herradura no tenía ninguna coordenada pero como sabíamos que en el plano estaba, nosotros no cogimos la carretera sino que cogimos en la parte de unos galpones y avanzamos al centro y coordenamos al punto de llegar al estero las alforjas, la delicia una parte de los compañeros Martínez se queda fuera pero había una conversación por parte de los compañeros concejales y compañeros técnicos de Duran, que se iba a ver y pasar informe si ellos tributan acá posiblemente se iba a respetar ese acuerdo, entonces eso hicimos y avanzamos hasta el sector del Piady donde tenían ellos que supuestamente la coordenada de ellos era un poco más al fondo al caserío pero se quedó establecido que ya no es en el caserío sino que la coordenada de ellos es donde está un solar vacío, por tanto el caserío queda con nosotros, hasta ahí los pude acompañar, a las Mercedes no pude porque tuve una reunión. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: entonces hay un punto que trazar con las Mercedes que todavía a quedado, ayer se trató de comunicar con Duran a ver su salíamos el día de ayer o hoy en la tarde todavía Villamar está en eso sino vamos a tener que





irnos nosotros mismos para establecer ese punto, hay falta corregir una coordenada en las Mercedes, según el Arq. Villamar, en lo concerniente con Duran tenemos ese informe que no está concluido. Seguimos con el cantón Samborondon, nos trasladamos de aquí la Comisión de Limites con la Comisión de Límites de Samborondon. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: Pepito solamente una pregunta, antes de pasar a Samborondon, que pasó con la población donde están los compañeros que siempre vienen, el Concejal Suarez indica, Martínez, el señor Alcalde manifiesta: La Carmela, el Concejal Suarez indica: si la tercera parte queda una partecita no más, el señor Alcalde indica: el sector dónde están ellos queda para Yaguachi o queda para Duran, el concejal Suarez indica: una parte el resto se llevan los de Duran, el señor Alcalde manifiesta: pero dónde están ellos? El concejal Suarez manifiesta: una parte, una parte porque se divide el terreno. El señor Alcalde manifiesta, ellos también están tributando acá en Yaguachi. El concejal Suarez manifiesta: todos. El señor Alcalde indica: compañero Vice Alcalde, creo hay que hacer una gestión, para que por lo menos la mitad de la Carmela quede para nosotros. El señor Vice Alcalde indica: entonces habrá que hacer conjuntamente con lo que falta de las Mercedes. El señor Alcalde manifiesta: en ese punto yo les estoy pidiendo que antes de ir a los acuerdos se negocie eso, los compañeros de la Carmela quieren pertenecer a Yaguachi, se han sentido siempre como parte de Yaguachi. El concejal Oscar Suarez manifiesta: ellos están conscientes porque antes el punto de referencia era un estero y ese estero ahorita se lo ha tapado, y se toma la referencia de un canal como accidente geográfico, pero ellos dicen que acá era el estero y ya lo taparon, por eso se va acá lo ponemos ahí. El señor Alcalde manifiesta: entonces eso es discutible si se puede hacer algo. Toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, en lo que es netamente el trámite de los límites yo lo veo que está un poquito más complicado, no complicado sino ratificarse en lo que está en el registro oficial, que igual no coinciden las coordenadas de acuerdo a las dos reuniones que hemos tenido donde se tomaron las referencias de coordenadas, entonces que es lo que se decía, y yo digo que más deberíamos centrarnos más en Duran, con los otros cantones ya está liquidado, y sería en los próximos días darle lo que más se



pueda, para liquidar, con Duran hay muchos inconvenientes que la mitad de la FAE pertenece a Duran por lógica de acuerdo a la coordenada de gps. El señor Alcalde pregunta al concejal Falcones, la base Taura? El concejal Falcones indica: sí una punta la parte de atrás eso pertenece a Taura, en la parte de acá por la Carmela también hay sectores que no se encuentra el canal, el estero que lo han tapado y así sucesivamente pero se ha tomado unos puntos de coordenadas referenciales, y es lo que tuvimos de acuerdo, en el tema de las Mercedes se decía en punta, eso conversaba con el Ab. Magallanes él dice todas las Mercedes queda dentro de Yaguachi yo conozco parte de las Mercedes años atrás, y en realidad una parte de las Mercedes nos pertenece por lógica porque se cogió también un camino en la parte de atrás antes de llegar a estero hondo que no se era un camino, estero que había por ahí que también desapareció pero se tomó en consideración las casas que estaban ahí lo que era más antes la vaquería lo que era el cuarto de máquinas ahí se desvía aparentemente, ahí se tomó como coordenada porque de acuerdo al plano de la Celir ahí están aparentemente las casas, de acuerdo al plano, aquí está el punto ahí se ha formado una curva de acuerdo al plano ahí estaban las casas que ya solamente existen dos, luego fuimos al estero hondo a tomar el medio del estero hondo la otra coordenada y el punto de lo que está en medio del caserío del estero que se ha desaparecido, es que llega largo al galpón que tomamos como referencia en línea recta, el señor Alcalde pregunta al concejal Falcones, es lo que se ha definido? El Concejal Falcones contesta: si es lo que se ha definido. El señor Alcalde indica: y ustedes están de acuerdo o no en esos tramos. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez y manifiesta: lo que usted decía Taura no es Taura, es Duran. El concejal Falcones indica: no, era la base Taura, estoy hablando de la base Taura que es una parte para Duran, el señor Alcalde indica: hay habrá que también definir, aun así siempre ha sido todo para Yaguachi. El concejal Falcones manifiesta: ahora que es lo que se lleva en tema de negociación, poner como límite base Taura que quede todo para Yaguachi, porque no va a tributar en los dos sectores, entonces se decía como base Taura que era la propuesta netamente toda la base Taura poner por linderos y que quede Yaguachi y que pase para lo que es Duran, ese es el tema, yo diría ahondar más porque todavía no se ha entrado en sesión de Concejo lo que es





Duran, porque ellos en sesión de concejo, cuando estaba el señor el Alcalde Dalton, donde se tomaron en sesión de concejo, parte del Piady, el Abogado después recapacito es un poquito más complejo Duran. El señor Vice Alcalde manifiesta: ese podemos decir que ha sido conflicto de límites, Duran, con los demás no hemos tenido con Jujan que debíamos haber tenido el problema de límites, no lo tuvimos, ya voy en orden de los cantones que están aquí. Toma la palabra el concejal Oscar Suarez y manifiesta: en la parte lo que se hizo fue parte técnica pero de ahí tenemos que sentarnos a conversar. El señor Alcalde manifiesta: para no enredarnos más, yo tengo bien claro han ido al sitio han tomado coordenadas referenciales y eso hay que decidirlo, Pepito lograr una reunión en que estemos los Alcaldes con Duran, pero antes de esa reunión me gustaría reunirme con ustedes, para conocer cuáles son los trazos que han hecho. El señor Vice Alcalde manifiesta: con Samborondon dos veces estuvimos en oficinas con la Comisión de Límites de allá y el Alcalde, el Alcalde dijo que con Yaguachi no tiene ningún problema, ya los límites estaban, con Jujan tampoco tienen problemas, estaban ahí los de Jujan con los dos cantones no tiene ningún problema, incluso el Alcalde dio la cede que hagan allá porque ellos si tienen un conflicto con Daule para que vean que el sí está dispuesto a hacer este convenio de límites, con los cantones vecinos, y que no tienen conflictos con ellos solo con Daule. El señor Alcalde manifiesta: Pepito ya los problemas entre los cantones ni nos metamos, el problema no es nuestro si ya estamos de acuerdo firmemos aquí allá o más allá, ustedes fueron al campo y midieron, los señores concejales Oscar Suarez y José Mora indican: no, quedo como está en el croquis, el señor Alcalde pregunta, está de acuerdo Villamar?, los concejales Oscar Suarez y José Mora indican que si. El señor Vice Alcalde manifiesta: siguiendo con el orden, con Marcelino Maridueña, tuvimos una vez en la oficina revisando el plano, aparentemente el Alcalde dijo que no tenemos ningún problema que tenemos que ratificar los límites, pero que pasa ellos querían entrar a hacer los límites desde el recinto chanchan y de la escuela, pero resulta que estamos mucho más allá, mucho más lejos de ese recinto, y se trazó ahí los límites definitivos con ellos, pero hay un concejal que dijo estos no son los límites que las coordenadas son más acá, pero ya con el Alcalde hicimos, pero que pasa, ayer al preguntar



cómo están ellos porque no podíamos comunicarnos pero logre comunicarme con el técnico, el técnico si está de acuerdo, de avalúos y catastro, el Arq. Está de acuerdo en los límites, hablando con él dijo que ellos todavía no han entrado a sesión de concejo, ellos tenían que hacer una aprobación de los límites que trazamos ese día es sesión de concejo, y eso es lo que nos avisaban para que ya se firme el convenio, en eso estamos en espera, ellos tuvieron una reunión en el campo. Toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: ellos primero los de Marcelino Maridueña están ratificando lo que es de la creación de la Parroquia, claro la población quiere, ellos querían avanzar hasta chanchan, entonces como ellos querían avanzar hasta chanchan, ahí es donde se ha perdido un estero entonces dónde se marcó coordenadas ya sino que claro la sesión de concejo que tienen que hacer ellos donde se ratifica de ambos cantones que las coordenadas ya no se va a mover más, entonces lo que sí manifestó apenado el señor Alcalde de Marcelino Maridueña que bueno le hubiese gustado que chanchan pertenezca todo a Marcelino Maridueña porque la población lo pide, porque ellos han hecho presencia pero ellos reconocen que es de Yaguachi, entonces ellos decían ponerse de acuerdo con usted o con el Presidente de la Junta Parroquial para trabajar en estos sectores, un poquito más unidos, toda esta gente votan en Marcelino Maridueña entonces agradecidos en ese sentido que votan pero que es terreno de Yaguachi quieren trabajar en lo que podían, maquinarias, material y que ambos conecten y lleguen las obras netamente allá muy aparte de lo que quieran pasar. El señor Alcalde manifiesta: haber, no estamos en esas instancias, aquí hay que definir para dónde queda y dependiendo de eso ya tenemos claridad para poder trabajar, ahorita no sacamos nada entrando ellos entrando nosotros más bien vamos a dividir el criterio de la población y esa no es la solución, ahorita yo creo hay que definir es de ellos o es nuestro para que ellos entren o nosotros entremos. El concejal José Falcones indica: no ellos están conscientes que es de Yaguachi. El señor Alcalde indica: ya, entonces debería estar en Yaguachi una vez de aquello nosotros vamos a tomar acciones fuertes ahí. El señor Alcalde indica al señor Vice Alcalde, compañero siga: el señor Vice Alcalde manifiesta: con respectivo a Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), no tenemos ningún inconvenientes, no hicimos visita de oficina sino



directamente a los límites, quedando como límites la calle que siempre era un camino vecinal, ahora es una calle, queda al centro de tres postes y esa calle es el límite, y al fondo que no teníamos límites más que solo referenciales, pusimos el límite al fondo, pusimos una línea recta donde dividen varias haciendas, dónde un pequeño muro y seguimos ese límite para que ese límite indudablemente un poquito de terreno cedimos de Yaguachi para que pueda delimitarse, pero ya quedamos definidos los límites, y ellos ya están de acuerdo, ya tienen el acta se hizo firmar ya tienen todo. El señor Alcalde pregunta: ustedes firmaron el acta también? El Vice Alcalde indica: si de la reunión de trabajo. El señor Alcalde manifiesta: la parte de la población de tres postes sigue perteneciendo a Yaguachi. El ing. Oscar Suarez manifiesta: claro. El señor Vice Alcalde indica: la parte de tres postes divide una calle el adoquinado y asfaltado. El señor Alcalde indica: la que ha sido siempre: el señor Vice Alcalde indica: la que ha sido siempre que era un camino vecinal y para allá es una carretera de segundo orden, entonces ese es el límite. Aquí no puso un cantón, Naranjal, con Naranjal tampoco hemos tenido ningún problema no hicimos visita a oficina sino directamente dónde son los límites, y quedó establecido que los límites, son como está en el Registro Oficial, y las coordenadas están puestas sobre el río culebra que ese era el problema al llegar a Taura, fue delimitado con el mismo Alcalde encargado que es el Vice Alcalde, quedamos de acuerdo que ahí son los límites, con la otra Parroquia tienen ya los límites, tienen los mismos límites que fueron con la Parroquia Pedro J Montero, los límites quedan como están, no hay objeción ninguna, ellos vinieron con un oficio diciendo que estarán presentes para firmar el lunes. El señor Alcalde indica: ya cambiamos la fecha. El Ing. Oscar Suarez indica: con el único que tenemos que conversar es Duran. El señor Alcalde indica: el tema con los vecinos del Triunfo está saldado ya, y con milagro igual. El señor Vice Alcalde manifiesta: ya está firmado. El señor Alcalde manifiesta: listo compañeros la palabra es de ustedes, tienen que aprobar la autorización para suscribir los convenios. El señor Vice Alcalde manifiesta: bueno señor Alcalde, compañeros concejales nosotros, en vista que esto es algo histórico, que nunca se pusieron los límites a más de los límites referenciales que puso la Celir, ahora va a ser con la Conalí, y nosotros para autorizar a nuestro Alcalde que se firme este

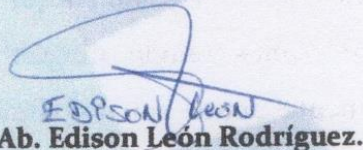




Acto histórico que va a ser el acuerdo de límites definitivo de los cantones con quienes limitamos elevo a moción, moción que es apoyada por los concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y Carlos Díaz. Por lo cual *el señor Alcalde dispone a Secretaria* tomar la votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, por un Yaguachi mejor, porque sus tiempos pasados quedaron atrás y hoy futuro protagonizando y felicitando al señor Presidente, y a todos de esta Comisión mi voto es a favor; Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, proponente; Lcda. Letty Silva, unidos con nuestra voluntad fortalecemos el avance excelente de la Comisión de Límites por el progreso, desarrollo, y buen vivir de nuestro cantón, la Provincia, y el País, otorgo mi voto a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Alcalde: a favor de la moción. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, no habiendo más puntos que tratar, señor Secretario, y concejales muchas gracias. Concluye la sesión siendo las 11:50, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.



**Lcdo. Daniel AVECILLA A.**  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



**Ab. Edison León Rodríguez.**  
**SECRETARIO GENERAL**





ecuador  
ama la vida